

DECRETO N° 1353

CASTRO, 01 de agosto 2023.

VISTOS El oficio N°287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2023. La Sentencia Causa Rol C-2299-2022. El Memorándum N°87 de fecha 01 de agosto 2023 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros del ROL 223-77 desde el N°286383 con vencimiento el 30.04.2003 hasta el N°355154 con vencimiento el 30.04.2005 de la **SRA. MARIA JUANA MILLAN CAYUN R.U.T.** según lo estipulado en la Sentencia CAUSA ROL: **C-2299-2022** de fecha 12 de junio del 2023, denominada **MILLAN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO**

Se acompaña Memorándum N°87 de fecha 01 de agosto 2023, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectiva.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/MSB/YCG/ptn



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.